

DECRETO EXENTO N° 1.096/
RETIRO, 05 ABR. 2016
VISTOS:

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
05 ABR 2016
OFICINA DE PARTES

2016.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4°.- El Proyecto de EVALUACIÓN DAÑOS ESTRUCTURALES, CONECTIVIDAD, ALC. Y SERVICIOS BÁSICOS

5°.- Dos depósitos transferidos al Municipio por la SUBDERE al proyecto "PMB "Evaluación daños estruct. Conectividad, alc. Y serv. Básicos" ", Código 70556.

6°.- Los Contratos celebrados entre la ilustre Municipalidad de Retiro y los profesionales.

7°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La ejecución del proyecto "Evaluación daños estruct. Conectividad, alc. Y serv. Básicos" ", Código 70556

2.- Las remesas:

Proyecto	Fecha	Proyecto	Importe
010764	22.10.2010	Evaluación daños estruct. Conectividad, alc. Y serv. Básicos" ", Código 70556	18.187.200
011358	31.05.2011	Evaluación daños estruct. Conectividad, alc. Y serv. Básicos" ", Código 70556	4.546.800
TOTAL			22.734.000.-

Mascaro

3.- El Contrato celebrado entre la Ilustre Municipalidad Retiro y el Arquitecto Boris

DECRETO:

1°.- TRANSFERIRSE, a la SUBDERE - Santiago Cta. Cte. 60.515.000-4 la suma de \$ 496.000.- diferencia producida por término de proyecto "PMB Evaluación daños estruct. Conectividad, alc. Y serv. Básicos" ", Código 70556, por término de proyecto y de contrato.

2°.- IMPUTESE, al Ítem 26.01. "Devoluciones", por la suma de \$ 496.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MENA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

RRP/SMH/GBT/MGC/mlp

